

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria # 55-2025, celebrada el día 06 de enero del año 2025
5 a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 Grethel Salazar Martínez Regidora Propietaria
9 Esteban Caballero León Regidor Propietario
10 Viviana Loaiciga Corea Regidora Propietaria
11 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
13 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
14 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario
15 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
16 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

17
18 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
19 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de
20 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola
21 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

22 1- Aprobación de actas anteriores: No hay.

23
24 2- Juramentación Secretaria Municipal en ejercicio, como órgano director de
25 las concesiones Villa Glasis S.A., cédula jurídica 3-101-166721 y Villas Copal de
26 La Cruz S.A. cédula jurídica 3-101-271052.

27
28 3- Correspondencia

29
30 4- Mociones

1 5- Asuntos Varios

2

3 6- Cierre de sesión.

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Aprovechando estamos iniciando año, lo cual hoy vamos a
7 celebrar. La primera sesión de ese año, 2025. Agradecerle a Dios primeramente
8 por permitirnos este momento de estar aquí presente. Solo voy a indicar lo
9 brevemente compañero por cualquier situación a los vecinos hay algunos
10 problemas técnicos, los cuales el equipo técnico lo está resolviendo, pero igual
11 manera se van a tomar las mejores decisiones por parte de ellos para que la
12 sesión se mantenga. O se le dé de manera íntegra a como se ha realizado desde
13 su inicio hasta su final, entonces nada más indico esa esa nota por cualquier
14 cosa. Eh. De igual manera seguimos compañeros, como les indicaba. Gran
15 saludo. Señor Alcalde, gran saludo, señora Vicealcalde, señores y señoras,
16 regidores y regidoras, compañeros, Síndicos y Síndicas y a los que no se
17 encuentran presente, igual al equipo técnico, señora Secretaria y a todos los que
18 nos ven y nos escuchan por medio de la transmisión de la municipalidad de La
19 Cruz quiero indicarles que para el día de hoy estaremos celebrando la sesión
20 ordinaria número 55-2025. Como agenda tenemos punto 1, aprobación de actas
21 anteriores no hay, ya consulté con secretaria y ya para posibles sesión vamos a
22 tener varias actas. Punto dos. Juramentación de secretaria municipal en ejercicio
23 como órgano director de las concesiones, Villa Gladys. S.A, y Villas, Copal de la
24 Cruz. S.A, punto 3, correspondencia. Punto cuatro mociones, punto 5. Asuntos
25 varios y punto 6 cierre de sesión antes de iniciar compañeros esta sesión. Te voy
26 a pedir a la compañera Marielos que nos dirija en oración, despediría a
27 compañeros.

28

29 Oración.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Con ese mismo respeto, compañeros, vamos a mencionar el
3 padre, nuestro padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu nombre,
4 venga a nosotros tu reino, hágase, señor, Tu voluntad. Así, en la tierra, como en
5 el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como
6 también nosotros perdonamos a los que nos ofenden. No nos dejes caer en
7 tentación y líbranos de todo mal, amen. Reiteró compañeros que como
8 Presidente de este Concejo desearles. Dios nos ha regalado una nueva
9 oportunidad que se llama 2025. Alcaldía municipal, Concejo Municipal y a los
10 vecinos, y si vamos a un nuevo camino, el cual nos corresponde a todos los
11 presentes y a los no presentes seguir blindando las bendiciones, blindando la
12 protección en lo que más podamos, brindamos todo lo negativo y brindamos las
13 mayores bendiciones para nuestra días, señor alcalde, señora Vicealcalde, un
14 mensaje para usted y su equipo, que de verdad este 2025 esté pasado de las
15 mejores decisiones, que sea la sabiduría de Dios la que esté con ustedes, al
16 igual que ustedes, señores y señoras, Regidoras y Síndicos y Síndicas. De
17 verdad me des un reto poder Dios permitirme estar aquí en conjunto de ustedes
18 y por algo Dios lo hace. Entonces es un mensaje de inicio para ustedes y espero
19 así lo mantengamos al finalizar este año.

20

21

ARTICULO PRIMERO

22

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

23

24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Vamos a iniciar en el punto 1, que era la aprobación de actas
26 anteriores. Como les indiqué, es compañeros por tema de finalización de año,
27 pues te saben que se cerraron. La se cerró la municipalidad, lo cual indicó
28 Secretaría que posiblemente para la próxima sesión vamos a tener varias actas
29 para aprobar.

30

ARTICULO SEGUNDO

1 **JURAMENTACIÓN**

2

3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
4 La Cruz, dice: Punto dos, seguiría la juramentación de la secretaria Municipal en
5 ejercicio, le pediría señora secretaria que pase aquí adelante para realizar la
6 debida juramentación. Te pediría que levantará su mano derecha a la altura del
7 pecho, juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la Constitución
8 y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino y
9 así lo hicieréis os o ayude. Y si no, él y la patria os lo demande, queda
10 debidamente juramentada. Puede tomarse asiento señora secretaria.

11

12 **ARTICULO TERCERO**

13 **CORRESPONDENCIA**

14

15 1.- Se conoce oficio DRELIB-SEC05-0136-20-12-2024, firmado por el señor Alí
16 Marchena Villegas, Supervisor Circuito 05, Santa Cecilia de la Dirección
17 Regional de Educación Liberia, en el cual en respuesta al acuerdo #2-8 Sesión
18 Ordinaria #53-2024 en el cual solicitan que intervenga sobre carta entregada y
19 firmada por el director Genaro Zúñiga Rodríguez, docente Rodolfo Rodríguez
20 Castellón, Kianny Conejo Benavides docente de preescolar y el Elsie Romero
21 Rojas todos miembros del personal docente y administrativo de la Escuela La
22 Virgen en contra de la secretaria Ibeth Mabelle Gutiérrez Espinoza secretaria de
23 la junta de educación de la Escuela de La Virgen de Santa Cecilia Circuito 05, el
24 día de hoy 20 de diciembre se recibe en la oficina de la Supervisión 05 a la señora
25 secretaria citada con anterioridad donde expresa en un documento escrito una
26 queja en contra de la funcionaria de la Escuela la Virgen, Kianny Conejo
27 Benavidez. Adjunto documento y les comunico que haré dicha investigación de
28 acuerdo con nuestro sistema legal, les informo que procede cuando ambas
29 partes estén en funciones laborales y administrativas.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señoras, secretarias, ¿algún compañero,
3 compañero tiene algo que me externar a a la nota? Sino que se le brinde acuse
4 de recibido ¿compañeros están de acuerdo? Quedaría aprobado firme, definitivo
5 y cansado de trámite de comisión por 5 votos a favor.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al oficio DRELIB-SEC05-0136-20-12-2024, firmado por el señor Alí
11 Marchena Villegas, Supervisor Circuito 05, Santa Cecilia de la Dirección
12 Regional de Educación Liberia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
13 **EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS**
14 **A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Grettel Salazar Martínez, Esteban**
15 **Caballero León y Viviana Loaciga Corea).**

16

17 2.- Se conoce oficio G-2063-2024, firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
18 Gerente General pro tempore del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual
19 la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, reitera a las
20 municipalidades con jurisdicción en la Zona Marítimo Terrestre que con la
21 promulgación de la Ley N° 9780 sobre la Implementación de las Unidades de
22 Guardavidas en las playas nacionales, en su Artículo 11, se modificó el Artículo
23 59 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, eliminando la competencia de ICT e
24 INVU en autorizar los presupuestos remanentes de los incisos a) y b) de la Ley
25 de Zona Marítimo Terrestre, por lo que ya no es necesario tal autorización de
26 ICT e INVU.

27 En atención al Comunicado de Acuerdo SJD-216-2024 Sesión Ordinaria
28 Presencial N° 6306, realizada por la Junta Directiva del Instituto Costarricense
29 de Turismo, en el APARTADO I “Generalidades”, Artículo 5 “Gerencia General/
30 Temas Administrativos”, Inciso I (B), celebrada el lunes 07 de octubre de 2024.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: gracias, señora Secretaria, ¿si algún compañero, compañero tiene
3 algo que externar a la nota?, si no que se le brinde acuse de recibido y se remita
4 al departamento de zona marítimo terrestre de la Municipalidad de La Cruz para
5 que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros
6 y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo dispensado de trámite de
7 comisión por cuatro votos a favor.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
12 recibido al oficio G-2063-2024, firmado por el señor Rafael Soto Quirós, Gerente
13 General del Instituto Costarricense de Turismo y se remite al departamento de
14 Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz para que le brinde el
15 trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
16 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A**
17 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Grettel Salazar Martínez, Esteban**
18 **Caballero León y Viviana Loaciga Corea).**

19

20 3.- Se conoce documento firmado por el señor Mario Corea Torres, ex trabajador
21 de la Municipalidad de La Cruz, en el cual requiere la siguiente información:

22

23 PRIMERO: Según tengo entendido, ya la municipalidad reconoció el derecho al
24 8.33% a las personas trabajadoras de la municipalidad. Lo anterior como un
25 derecho que nace de la convención colectiva, misma que generó derechos
26 laborales, sin que se me haya convocado o realizado dicho pago.

27

28 SEGUNDO: A la fecha al suscrito no se le ha cancelado dicho monto, y hay
29 trabajadores de la municipalidad que ya se les canceló dicho rubro y algunos
30 otros que no se les ha cancelado.

1 TERCERO: Tomando en cuenta dicha circunstancia y para que no se violente el
2 artículo 33 de la Constitución Política solicito la siguiente información y planteo
3 la siguiente solicitud:

4

5 1.- Solicito se me realice el pago a ese 8.33% como un derecho que tengo ya
6 que cuando estaba laborando en la municipalidad de la Cruz, nunca se me
7 reconoció y la solicitud nace de la convención colectiva siendo que no se me ha
8 efectuado el pago.

9

10 2.- Se me indique puntualmente ¿Cuál es el presupuesto que se ha generado o
11 que se tiene para el pago del 8.33%, a cuáles funcionarios y ex funcionarios de
12 la Municipalidad se les ha pagado, la fecha en que se les pagó, el monto que se
13 les ha pagado a cada uno y a cada una y sobre todo, a cuales funcionarios (as)
14 y ex funcionarios de la Municipalidad se tiene previsto que se les va a cancelar
15 y en qué fecha?

16

17 3.- En caso de que la respuesta sea negativa en cuanto al pago del suscrito
18 solicito se me explique cuál es el fundamento jurídico para excluirme del pago
19 de un derecho laboral que tengo y que nace de la convención colectiva vigente.
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero
22 compañero tiene algo de externar?, tiene la palabra el señor Alcalde.

23

24 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Señor
25 Presidente municipal, Buenos días, estimados compañeros, compañeras,
26 honorable. Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, compañeros, funcionarios
27 y a quienes tengan la oportunidad de observar y escuchar esta sesión municipal
28 para todos y para todas. Un especial saludo. Pues yo lo apuntan los compañeros,
29 hoy, es una sesión súper especial. La primera sesión de este año tanto vale la
30 oportunidad para para desearle lo mejor a todos y a todas, este 2025 les tenga

1 preparado momentos especiales. Pero sobre todo, muchísima salud, este
2 muchísimos éxitos. Lo mejor para cada uno de ustedes. Sin olvidarnos de que
3 debemos de agradecer por el año que acabamos de finalizar, que Dios nos nos
4 dio la oportunidad de disfrutar y de vivir intensamente cada uno, también pedir
5 por quienes tal vez no han estado pasando un momento bueno. Eh. Por
6 momentos difíciles, pero qué bueno, igual la voluntad de Dios sea siempre la que
7 prevalezca y sirva para prepararnos como mejores personas cada día. Y sobre
8 la la nota, bueno, únicamente tal vez para para recordar o para enfatizar lo que
9 hemos venido haciendo con este procedimiento. Entonces, vale el espacio para
10 refrescar un poco igual, a todos los funcionarios se les ha exfuncionarios y
11 funcionarios que no se les ha reconocido dicho derecho. Se les ha explicado,
12 pero bueno, asumo que hacen consultas a los abogados, están en todo su
13 derecho si si no tienen confianza en lo que se les ha indicado, es un país de
14 derecho y pueden utilizar todas las herramienta o jurídicas que consideren, pero
15 nosotros nos mantendremos siempre en apego a lo que conseguiremos es la
16 legalidad. Entonces, sobre este tema le recuerdo que efectivamente la
17 municipalidad hizo un reconocimiento a los funcionarios, los activos. Eso fue el
18 acuerdo que se aprobó una vez que el Concejo lo aprueba y vale también para
19 para explicarle a los compañeros. No hay en este momento un presupuesto ya
20 aprobado para el pago de de ningún otro funcionario. Mientras legalmente no
21 esté aprobado, la administración no puede proceder de esa manera. El
22 procedimiento es el que hemos venido realizando. A ellos se les ha respondido
23 de forma formal o cuando me llaman por teléfono también se le ha explicado la
24 forma en que se está atendiendo esta. Estos derechos que fueron reconocidos
25 en una sentencia judicial, se procedió con este en los estudios primero
26 financieros, se hizo un acuerdo con los funcionarios activos que no habían
27 judicializado el cobro y ya todos esos funcionarios se les canceló lo que
28 corresponde. No se pueden cancelar. Eh. Los funcionarios que se judicializaron
29 el proceso, o sea, que lo tienen en un tribunal, porque nosotros no podemos
30 adelantarnos a lo que el Tribunal va a dictaminar. Recordemos que también ellos

1 están haciendo cobros de este de otros tipos de intereses de costas, que los
2 intereses, los cobros, perdón por el tema legal que corresponde. Mientras esté
3 judicializado, nosotros no podíamos adelantarnos porque es lo que el Concejo
4 Municipal y esta municipalidad probado fue el pago del principal si el funcionario
5 estaba de acuerdo y eso fue lo que se canceló, pero si un funcionario está
6 pidiendo intereses está pidiendo costas. Evidentemente nosotros no podemos,
7 adelantarnos y debemos de esperar lo que el juez en su momento dictamine, con
8 el riesgo de que algún funcionario o el o bueno y ya ya está sucediendo. Que por
9 alguna situación de legalidad pierda el proceso y en ese caso no podemos
10 tampoco cancelarlo porque ya un juez dictaminó que en ese caso no sepa. No
11 se paga, eso es injusto. Pues sí, pero el que se toma el riesgo de judicializarlo
12 sabe que así sea, va por más. Puede ir por más o puede ir por nada. Ese es el
13 riesgo que se toman cuando lo judicializan. Hay funcionarios que lo han ganado,
14 hay funcionarios que lo han perdido. No me quisiera adelantar mucho a este
15 tema por respeto a los mismos funcionarios, pero es que ellos. Eh.
16 Constantemente envían notas, a pesar de las explicaciones que se le ha dado
17 con los funcionarios que no forman parte o exfuncionario, más bien lo correcto
18 sería decirlo de esa manera que no forman parte de esta municipalidad. En este
19 momento se les ha explicado que se hizo una consulta a la procuraduría que
20 estamos en espera de que se responda para respaldar el presunto pago sí
21 corresponde por ley. Cuando una persona deja de laborar en una institución al
22 año al año, pues ya no puede reclamar ningún tipo de derecho según la ley, este
23 caso es un es un caso especial, se les ha explicado porque el reconocimiento se
24 hizo recientemente. Pero bueno, hay interpretaciones de interpretaciones, no voy
25 a decir cuál es la mía en este momento, porque tampoco soy abogado y si
26 queremos que la decisión que tome el Concejo Municipal y la administración sea
27 apegado al derecho y tengamos el respaldo para hacer dichos. Dichas
28 cancelaciones lo que corresponde es esperar lo que nos va a decir la
29 procuraduría, que también, pues es es vinculante y con ese respaldo proceder
30 como corresponde. Este entonces es un poco de tener paciencia y este ver cómo

1 responde. Qué respuesta obtenemos de la consulta que se está realizando sobre
2 las personas que ya no laboran en la municipalidad. El acuerdo que ustedes
3 tomaron no los incluye a ellos este y que tienen más de 1 año de no pertenecer
4 a esta institución. Eh. ¿Por lo demás, Eh? Una vez que tengamos esa.
5 Evacuación de esa consulta. ¿Probablemente si nos dicen que sí procede el
6 pago, Eh? Se los haremos saber a ustedes. Empezaremos con la búsqueda de
7 los recursos presupuestariamente hablando y el cálculo de los mismos a cada
8 funcionario que corresponda y en el tiempo que corresponda. Bueno, según los
9 trámites administrativos que aquí corresponden o que se realizan, pues haremos
10 efectivos dichos pagos y la procuraduría sí lo abala, pero básicamente, en
11 resumen, ese es el proceso, igual esta nota creo que viene a dirigir el Concejo,
12 verdad. Entonces es copia el Concejo es copia, entonces seguramente va
13 dirigida también a la administración. La responderemos en los términos que
14 hemos respondido. Otras notas con toda la transparencia que corresponde y
15 sobre todo tomando las medidas legales que consideramos necesarias para que
16 no haya ninguna situación este en dicho pago que luego. Pues no, no implique
17 alguna afectación legal, básicamente.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Otro compañero que tenga algo
21 que mencionara la nota. Sino que se le brinde acuse de recibo y se remite
22 alcaldía de la Municipalidad de La Cruz para que le brinde el trámite
23 correspondiente. ¿Si están de acuerdo compañeros? Quería aprobado en firme
24 definitivo y dispensado trámite de comisión por cuatro votos a favor.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 recibido al documento firmado por el señor Mario Corea Torres, ex trabajador de
30 la Municipalidad de La Cruz y se remite a la Alcaldía de la Municipalidad de La

1 Cruz para que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
3 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
4 **Gallardo, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León y Viviana**
5 **Loaciga Corea).**

6
7 4.- Se conoce oficio G-1938-2024, firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
8 Gerente General pro tempore del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual
9 INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. GERENCIA GENERAL. A las
10 diez horas cuatro minutos del veinticuatro setiembre dos mil veinticuatro.

11

12 CONSIDERANDO

13

14 PRIMERO. Que el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite
15 expediente de concesión a nombre de Villas Copal Tomatin S.A.; con cédula
16 jurídica número 3-101-271043; sobre un terreno ubicado en Playa Copal, La
17 Cruz, Guanacaste, constante de 937,85m², según plano catastrado número G-
18 302575-96. (en adelante concesión).

19

20 SEGUNDO. Que según el oficio DPD-ZMT-486-2024, elaborado por el
21 Departamento de Planeamiento no se han cumplido todos los requisitos formales
22 para la calificación de la presente gestión.

23

24 TERCERO. Que en el informe técnico OFC-DET-Z-434-2024 se solicitó al
25 Concejo Municipal cumplir lo siguiente: Plano catastro. Copia del plano ilegible.
26 Otras Observaciones (RT). Frente de la parcela excede el máximo permitido por
27 el Reglamento del Plan Regulador Vigente.

28

29 CUARTO. Que en el informe legal AL-A-1068-2024 se solicitó al Concejo
30 Municipal cumplir lo siguiente:

1 Debe aportarse copia del acuerdo del Concejo Municipal donde se aprueba la
2 prórroga de concesión.

3

4 Debe aclararse la fecha de la presentación de la solicitud de prórroga de
5 concesión. Debe aportarse certificación actualizada de distribución de capital de
6 la concesionaria.

7

8 QUINTO. Que según acuerdo de la Junta Directiva del ICT tomado en sesión
9 ordinaria N.º 5734, artículo 5, inciso VI, celebrada el día 7 de febrero de 2012 y
10 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 43 del 29 de febrero del 2012 y en
11 apego a lo dispuesto en la Ley N° 8220, Ley de Protección al Ciudadano del
12 Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y la Ley General de
13 Administración Pública, artículo 264, el ICT dará veinte días hábiles al Concejo
14 Municipal competente, para que le remita la respuesta a las observaciones
15 realizadas.

16

17 SEXTO. Que mediante oficio G-1681-2024 de esta Gerencia General el día 22
18 de agosto de 2024, notificó al Concejo Municipal de La Cruz, las observaciones
19 del informe técnico, otorgando el plazo de veinte días para su cumplimiento,
20 conforme al acuerdo tomado por Junta Directiva.

21

22 SÉPTIMO. Que, dentro del plazo conferido, el Concejo Municipal de La Cruz, no
23 cumplió con las prevenciones realizadas por este Instituto.

24

25 **POR TANTO**

26 La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con
27 lo establecido en los artículos 42 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre; así
28 como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley General de Administración Pública,
29 deniega la solicitud de aprobación de concesión remitida por el Concejo
30 Municipal de La Cruz, para el trámite realizado por Villas Copal Tomatin S.A..

1 Lo anterior, sin perjuicio que el Concejo Municipal pueda hacer una nueva
2 gestión de reingreso consignándose una nueva fecha de ingreso en el ICT, para
3 lo cual deberá el interesado actualizar y remitir a la Municipalidad toda la
4 documentación legal que haya perdido vigencia.

5
6 Contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, ambos
7 deberán de ser presentados por el Concejo Municipal de La Cruz dentro de los
8 tres días hábiles siguientes a la notificación respectiva, siendo que el primero
9 sería resuelto por esta Gerencia General y el segundo por la Junta Directiva de
10 esta Institución.

11
12 Notifíquese a la Municipalidad de La Cruz a los correos:
13 alexandra.gonzaga@munilacruz.go.cr; alonso.alan@munilacruz.go.cr;
14 concejo@munilacruz.go.cr.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero
18 compañera tiene algo de externar? Si no que se le brinde acuse de recibido y se
19 remite al departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La
20 Cruz para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo,
21 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo dispensado
22 de trámite de comisión por cuatro votos a favor.

23
24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio G-1938-2024, firmado por el señor Rafael Soto Quirós, Gerente
28 General pro tempore del Instituto Costarricense de Turismo y se remite al
29 departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz para
30 que le brinde el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
2 **POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Grettel Salazar**
3 **Martínez, Esteban Caballero León y Viviana Loaciga Corea).**

4
5 5.- Se conoce oficio MLC-SCM-OF-044-2024, firmado por la señora Paola
6 Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal a.i, en el cual da respuesta al oficio MLC-
7 UAI-OF-112-2024, basada en el acuerdo 2-10 de la sesión ordinaria N°51-2024.
8 Sobre la solicitud de información relacionada con el cumplimiento de
9 recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2024,
10 anexo nro. 1 del oficio antes mencionado; le informo que las mismas fueron
11 acogidas por el Concejo Municipal, mediante los acuerdos municipales #3-4
12 Sesión Ordinaria N°15-2024, #2-3 Sesión Ordinaria N°99-2024, #2-3 Sesión
13 Ordinaria N°09-2024, #2-3 Sesión Ordinaria N°79-2024 y #2-17 Sesión Ordinaria
14 N°33-2024 (mismos que se anexan a este oficio), sin embargo, se incumplieron
15 ya que venció el plazo de cumplimiento para las recomendaciones emitidas por
16 su dependencia.

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o
20 compañera tiene algo de externar? Si no que se le brinde acuse de recibido al
21 oficio MLC-SCM-OF-044-2024 firmado por la señora Paola Gonzaga Miranda,
22 Secretaria Municipal a.i., Municipalidad de La Cruz, en el cual brinda respuesta
23 a la solicitud de información relacionada con el cumplimiento de
24 recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2024.
25 ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en
26 firme definitivo dispensado de trámite de comisión por cuatro votos a favor.
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio MLC-SCM-OF-044-2024 firmado por la señora Paola Gonzaga

1 Miranda, Secretaria Municipal a.i., Municipalidad de La Cruz, en el cual brinda
2 respuesta a la solicitud de información relacionada con el cumplimiento de
3 recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2024.
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
5 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César**
6 **Camacho Gallardo, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León y**
7 **Viviana Loaciga Corea).**

8

9

ARTICULO CUARTO

10

MOCIONES

11 No hay.

12

ARTICULO QUINTO

13

ASUNTOS VARIOS

14 No hay.

15

ARTICULO SEXTO

16

CIERRE DE SESIÓN

17

18 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:40 horas.

19

20

21

22

23 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

24 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

25

26

27

28

29

30